

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

PCI-059-2020

“Consultoría para Soporte al proceso de integración de criterios de sustentabilidad en el sistema regulatorio financiero en México.”

Fecha: 07/07/2020

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

<p>1 - Por ser una consultoría de tiempo completo ¿hay una exigencia sobre el tiempo que el consultor (a) debe cubrir de forma presencial en las oficinas de la CNBV en la Ciudad de México?</p>
<p>Se espera que, en el caso de que los trabajos continúen vía remota, el consultor (a) se encuentre disponible y trabajando durante la jornada laboral de la CNBV de esta manera, posteriormente el consultor (a) deberá estar de tiempo completo en las oficinas de la CNBV realizando la consultoría.</p>
<p>2 - Sobre los productos de capacitación - ¿Cuántos productos en total están considerando que se lleven a cabo?, y en particular - ¿Cuántos videos e infografías?</p>
<p>Los productos de capacitación que se esperan de esta consultoría son únicamente la elaboración de contenidos, no la forma, es decir, el consultor no tendría que elaborar las infografías, videos, etc. si no únicamente la nota o documento que se utilizaría para elaborar el material de diseño. El consultor debe tener la capacidad para resumir grandes cantidades de información y poder redactar la información de forma clara y sintética para que especialistas en comunicación puedan transmitirla por diversos medios. En cuanto al número de productos, se prevén al menos 3 distintos temas para los que se tendrá que realizar al menos un material por cada una de las capacitaciones. Sin embargo, dado que habrá algunas necesidades que deberán cubrirse, las cuales se pueden presentar durante la implementación de la consultoría, se espera que el consultor/a sea capaz de realizar dichos productos sobre demanda.</p>
<p>3 - Sobre los talleres de capacitación -¿Cuántos talleres de capacitación (total) están considerando que se lleven a cabo? - ¿Hay un estimado de personas a capacitar? - ¿Los gastos derivados de estos talleres los cubre el consultor (a)? - ¿Todos estos talleres se llevarán en la Ciudad de México? - La logística del taller (envío de invitaciones, mesa de registro, hospedaje, traslado, entre otros) será responsabilidad del consultor(a)?</p>
<p>Serán al menos 3 capacitaciones, que son las que vienen mencionadas en los términos de referencia. Sin embargo, si la CNBV solicita alguna otra capacitación y/o el consultor o consultora detecta alguna necesidad de capacitación, él o la consultora tendrá que tener disponibilidad para realizarla. Los gastos derivados del taller no los cubrirá el consultor o la consultora adjudicada. En cuanto a la logística, el envío de invitaciones, mesa de registro, etc. en caso de necesitarse, el consultor o consultora puede apoyarse del equipo BIOFIN. Sin embargo, la agenda, desarrollo de contenidos, moderación y sistematización sí serán responsabilidad del consultor/a. Los talleres, en caso de ser presenciales, están contemplados para realizarse en la CDMX.</p>
<p>4 - Sobre el punto 6.2: Apoyar a la CNBV en el desarrollo de otros productos o actividades que tengan relación con los objetivos de la presente consultoría, así como con la implementación de las</p>

PNUD México

Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, México, D.F., C.P.11000 | Tel: (5255) 4000 9700 | Fax: (5255) 5255 0095
www.undp.org.mx | Facebook: PNUDMexico | Twitter: @pnud_mexico



soluciones de financiamiento de BIOFIN - ¿Tienen un estimado sobre cuántos productos adicionales están considerando? y - ¿Hay un estimado sobre cuántas actividades adicionales? - ¿A que se refieren con la implementación de soluciones?

No hay un estimado de productos adicionales, sin embargo, el consultor /a tendrá que cubrir la demanda de la CNBV respecto a actividades que tengan relación con la consultoría. Los productos contemplados en los Términos de Referencia o los que se adicionen durante la implementación, se realizarán dentro del tiempo establecido en la consultoría, es decir, el o la consultora no debe contemplar tiempo extra para realizar nuevos productos. En este contexto, la implementación de soluciones de financiamiento se refiere a plantear las estrategias para desarrollar los mecanismos que promuevan la integración de la biodiversidad en el sistema financiero mexicano, incluyendo la descripción de las acciones y actividades necesarias para lograrlo, así como el mapeo de actores necesarios y sus responsabilidades dentro de la implementación, además de los tiempos que se necesitarán para llevar a cabo la solución de financiamiento y los planes en el corto, mediano y largo plazo.

5 - En la convocatoria en la página web dice que el concepto viajes no aplica, al igual que en el anexo A, pero en el anexo de la propuesta económica viene el apartado de indicar el gasto en viajes, entonces la pregunta es: ¿en la propuesta económica se deben incluir los gastos de viajes?

La consultoría deberá realizarse en la CDMX, que en caso de residir en alguna otra entidad de la Republica Mexicana, los gastos de traslado y mudanza deberán ser cubiertos por el consultor o consultora. De igual manera, la consultoría no requiere realizar viajes, por lo que, no es necesario incluirlos ni llenar el apartado de viajes en el anexo de la propuesta económica, el cual es un formato estandarizado que se incluye en todas las licitaciones con los mismos apartados.

6 - Dado que son muchos documentos a enviar, tanto la propuesta como CV y anexos, se pueden subir a una nube y enviarles el link para descargarlos o enviarlos en el correo electrónico por medio de winzip

Si es posible utilizar un drive virtual y compartir la liga en el correo para el envío de documentos, sin embargo, deberá enviarse una liga para todos los documentos juntos y no una liga por documento.

7 - ¿Qué tipo de documentos se refieren cuando mencionan experiencia comprobable, esperan: facturas, contratos, entregables, minutas, etc.?

“Comprobable en CV” se refiere a que el requerimiento de experiencia profesional se vea reflejado en el CV a partir de la experiencia del consultor/a. Es decir, si se pide 1 año en temas de conservación de biodiversidad, se espera que en el CV se mencione algún puesto en donde explícitamente una de las responsabilidades u objetivos tengan relación directa con la conservación de biodiversidad.

8 - Dado que los entregables y tiempos ya están muy definidos, supongo que ¿dónde radica más la propuesta de valor es en el punto “2.4 Emitir recomendaciones a la CNBV sobre los principios y estándares” y “2.5 Elaborar productos de capacitación y capacitar al personal de la CNBV y otras instituciones”?



Si.
9 - ¿La propuesta económica se presenta en dólares estadounidenses o en pesos mexicanos? En pesos mexicanos si el consultor es de nacionalidad mexicana, únicamente podrán ser recibidas propuestas económicas en dólares de oferentes extranjeros.
10 - Tienen una fecha probable de fallo El fallo se emitirá aproximadamente dos semanas después del cierre de la convocatoria.
11 - Tienen una fecha probable de inicio de trabajos Se espera que la consultoría inicie durante la segunda quincena de julio.
12 - Exactamente en donde se publicarán las respuestas en el mismo link de la convocatoria, muchas gracias por su atención y buen día. Si, las respuestas serán publicadas en la página de Procurement Notices del PNUD, en la misma liga en la que se encuentra publicada la convocatoria.
13 - En el PUNTO 3 de la convocatoria refieren en los requerimientos de Experiencia Profesional: mínimo 1 año en alguna institución del sistema financiero.¿ Es indispensable? Si no se cuenta con esto ¿no considerarían al candidato aunque tenga expertise en los otros temas? La consultoría se le otorgará al candidato/a que presente la mejor combinación de oferta técnica-económica. La evaluación de la oferta técnica se realiza por puntos, de manera que si el candidato (a) no cumple con algún requerimiento, no se le descalifica, simplemente no se le otorga el puntaje completo para ese requerimiento. De manera que la mejor oferta técnica se atribuye a aquella que más puntos obtenga, es decir, que cumpla con la mayor cantidad de requerimientos. Si la experiencia en otros temas se relaciona de alguna forma con los objetivos de la consultoría, ésta podrá tomarse en cuenta, dependiendo del vínculo entre conocimientos y la factibilidad de lograr los resultados.
14 - En el PUNTO 4 la consultoría está enfocada y se refiere a SOLO 1 Consultor de tiempo completo, la pregunta es si esto puede ser cubierto por mas de 1 persona (2 o 3) que cumplan con el perfil y las necesidades de tiempo del proyecto de forma conjunta. No, la convocatoria se encuentra dirigida para consultoría individual y la contratación se realizará para una sola persona física, por lo que, no es posible incluir a más de una persona en la propuesta Técnico-Económica.